

ANEXO I
FORMULARIO A
DECLARACIÓN JURADA PATRIMONIAL

El que suscribe: Daniotti, Licossa Cesar Tomás
Documento de Identidad L.E. - L.C. - D.N.I. N°: 40028944
Domiciliado en: Vicente Agüero 316
Barrio: Vicente Agüero
Ciudad o Localidad: Jesús María
Estado Civil - Nupcias (nombre del cónyuge): —
Revistiendo el cargo de: Vocal - Tribunal de Cuentas
Designado por (Decreto - Acta de Proclamación de la Junta Electoral - Se debe adjuntar copia certificada del mismo): Acta de Proclamación de la Junta
a los fines de cumplimentar el Art. N° 14 de la Constitución Provincial, y de conformidad a lo dispuesto por el Art. N° 111 de la Ley N° 8102 T.O. y Ordenanza N° 4017; DECLARA A VIVA VOZ BAJO FE DE JURAMENTO, que los bienes inmuebles y muebles registrables que conforman su patrimonio, el de la sociedad conyugal que integra, los de su conviviente y los de quienes están bajo su responsabilidad parental, tutela o curatela al día de la fecha (discriminar según corresponda), son los siguientes:



Firma del Declarante



Aclaración de Firma

CERTIFICACION EN ACTUACION
NOTARIAL N° A020500275



JAVIER REVOL
Escribano Público
Suplente Reg. 512
San Isidro - Jesús María - Cha.